



24ª reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

Aena confirma el aislamiento acústico de 247 inmuebles del entorno del Aeropuerto de Vigo

16 de febrero de 2023

La Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Vigo, formada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Xunta de Galicia, los ayuntamientos de Mos, Redondela y Vigo, y Aena, se ha reunido para realizar el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo para la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico de este Aeropuerto.

Dentro de los asuntos tratados en esta reunión, Aena ha informado de que hasta la fecha se han aislado acústicamente 247 viviendas, al finalizar las actuaciones de insonorización en siete inmuebles. 157 de ellas pertenecen al municipio de Mos y 90 al de Redondela, encontrándose en ejecución otras 10, mayoritariamente del municipio de Mos.

Entre las actuaciones informadas en esta reunión figura la recepción de cuatro nuevas solicitudes de insonorización que han aportado la documentación necesaria para su inclusión en el Plan, quedando pendiente una vivienda para la que sus propietarios tienen que completar la documentación con la que acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para su inclusión en este plan.

La realización de nuevas mediciones acústicas ha permitido determinar que 12 viviendas, 8 de Mos y 4 de Redondela, necesitan la realización de actuaciones de mejora de su aislamiento acústico, de manera que en su interior se cumplan los objetivos de calidad acústica.

Constatado el cumplimiento de las condiciones establecidas para la inclusión de viviendas en este plan, así como la necesidad de realización actuaciones de insonorización, desde Aena se ha impulsado la elaboración de sus correspondientes proyectos de insonorización, informándose en esta reunión de la aprobación de los importes necesarios para su la realización de mejoras acústicas en una nueva vivienda.

La totalidad de los proyectos de insonorización presentados hasta la fecha se han ejecutado o se encuentran en fase de realización, si bien todavía existen 179 viviendas para las que sus vecinos no han solicitado su inclusión en este Plan.

Se ha recordado a los asistentes que no es posible llevar a cabo actuación alguna de insonorización sin que previamente los interesados realicen su solicitud y se acredite el cumplimiento de los requisitos necesarios para su inclusión en el Plan.

La Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico está a disposición de los vecinos para cualquier consulta relativa a estas actuaciones a través del teléfono 91 590 31 70 o del correo electrónico oficina.paa@ineco.com.